



MENDOZA, 1 AGO 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6389/11 en el que se tramita la designación interina de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica, con funciones de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta, en cada caso, los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal.

Atento a lo acordado en sesión del día 10 de mayo de 2011.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado interinamente al siguiente personal docente universitario, en el cargo que en cada caso se indica y desde el UNO (1) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011:

- BRACONI, Laura Viviana (Legajo N° 23.146) – Coordinadora de Área de Gestión de Facultad - Categoría "C", dedicación de tiempo parcial.
- GONZALEZ, Eduardo Alberto (Legajo N° 15.295) - Profesor Adjunto con dedicación simple.

ARTÍCULO 2º.- Asignar al siguiente personal docente universitario las funciones que en cada caso se indican y por el período comprendido entre el UNO (1) de mayo de 2011 mientras duren en el desempeño de dichas tareas y no más allá del TREINTA (30) de abril de 2014:

- BRACONI, Laura Viviana (Legajo N° 23.146) - Responsable del Área de Vinculación Productiva con dependencia directa de Decanato.
- GONZALEZ, Eduardo Alberto (Legajo N° 15.295) - Coordinador de Extensión de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
BRACONI, Laura Viviana										
10	00	11	37	06	00	04	00	3	4	100.00
GONZALEZ, Eduardo Alberto										
10	00	11	37	06	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

BRACONI, Laura Viviana		
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo

Resol. N° 169

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO
Lic. MARIANA SANTOS
Dir. Dirección General Administrativa



Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	101	Autoridades Superiores- Personal Coordinadores de Área de Gestión

GONZALEZ, Eduardo Alberto		
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución del cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	812	Profesor Adjunto (S)

ARTÍCULO 5°.- De acuerdo con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se los designa.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº **169**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DISEÑO